



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS  
POR LA QUE SE REALIZA

**PROPUESTA DE PROVISIÓN**

Fecha convocatoria: 12 de noviembre de 2015, pub. Boletín Oficial de Castilla y León: 16 de noviembre	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso <b>LF-2015-14.01</b>
Código de la RPT:	FIS-FIS-CD-005
Categoría y dedicación	Profesor <b>Contratado Doctor Permanente fijo</b> (tiempo completo)
Área de Conocimiento:	Física Aplicada
Departamento:	Física
Centro:	Facultad de Ciencias
Perfil Investigador:	Investigación experimental y de simulación computacional en nuevos materiales para la producción de energías limpias, nanobiotecnología y seguridad de la nanotecnología
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un trabajo de investigación.

En Burgos, a las 19:30 horas, del día 14 de diciembre de 2015 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso

D/Dña.	Ángel Ballesteros Castañeda	Presidente
D/Dña.	Nicolás Alejandro Cordero Tejedor	Vocal
D/Dña.	Roberto Luis Iglesias Pastrana	Vocal
D/Dña.	María Aránzazu Heras Vidaurre	Vocal
D/Dña.	Francisco José Herranz Zorrilla	Secretario

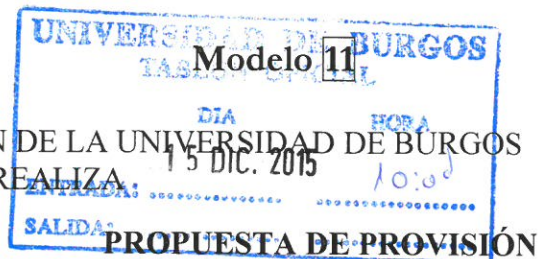
y concluida la valoración de ambas fases, han **superado** el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación. En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 7.5.4 de la convocatoria.

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación				
		1ª Fase	2ª Fase	1ª fase ponderada (1)	2ª fase ponderada (2)	TOTAL (3)
Santiago Cuesta López	25177904B	<b>78,1</b>	<b>100</b>	<b>50,8</b>	<b>35</b>	<b>85,8</b>

- (1) Puntuación de la primera fase multiplicado por el coeficiente de ponderación del 65%.
- (2) Puntuación de la segunda fase multiplicado por el coeficiente de ponderación del 35%.
- (3) Suma de (1) y (2).
- (4)

Por lo que se procede a la elaboración de la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZA A FAVOR DE:**

Nombre y Apellidos	D.N.I.
<b>D. Santiago Cuesta López</b>	25177904B



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS POR LA QUE SE REALIZA:

La Comisión de Selección deberá tener en cuenta que cualquier propuesta que contenga un número mayor de aspirantes propuestos que el de plazas convocadas será nula de pleno derecho -base 7.5.4. de la convocatoria-.

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, refleja el siguiente orden de prelación de suplentes, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base 7.5.4.).

Nombre y Apellidos	D.N.I.
-----	-----

Concluido el acto, siendo las 19:30 horas del día 14 de diciembre de 2015, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,

*F.J. Herranz*

Fdo.: Francisco José Herranz Zorrilla

EL PRESIDENTE,

*Ángel Ballesteros Castañeda*

Fdo.: Ángel Ballesteros Castañeda

VOCAL,

*Nicolás Alejandro Cordero Tejedor*

Fdo.: Nicolás Alejandro Cordero Tejedor

VOCAL,

*Roberto Luis Iglesias Pastrana*

Fdo.: Roberto Luis Iglesias Pastrana.

VOCAL,

*María Aránzazu Heras Vidaurre*

Fdo.: María Aránzazu Heras Vidaurre

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original y una copia debe entregarse en el Registro General junto al resto del expediente